



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

MODALIDAD PRESENCIAL



**DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE
GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

***ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS NOTICIAS SOBRE EL FEMICIDIO
EN EL 2020 CASO DIARIO EL UNIVERSO***

AUTOR:

JAKELINE REBOLLEDO MONTERO

TUTOR:

MSC. ANA ELIZABETH HERRERA FLORES

BABAHOYO - ECUADOR

2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
EXAMEN COMPLEXIVO



DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado de manera muy especial a Dios, porque me ha brindado salud, vida y sobre todo fuerzas para seguir adelante y poder culminar con éxito mi objetivo planeado.

A mis padres que siempre me han apoyado moral y económicamente para poder alcanzar y lograr un desarrollo profesional.

A mis compañeros de aula ya que con ellos nos hemos ayudado mutuamente en la elaboración de los trabajos individuales y grupales y tareas e investigaciones tanto dentro y fuera del aula.

Y de manera muy especial a mi hijo por ser la inspiración en este último año de estudio, porque, es quien vino a darle mucha más brillo a mi vida, es mi motivo para seguir adelante con mis deseos de superación a él le dedico este proyecto con todo mi cariño y amor para cuando sea grande vea en mi un ejemplo de superación y que con empeño y dedicación todo es posible.

JakelineJamilet Rebolledo Montero



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
EXAMEN COMPLEXIVO



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la salud y vida para así poder alcanzar con éxito mi objetivo trazado.

A mis padres por brindarme el apoyo y comprensión ya que sin la ayuda de ellos no habría podido hacer realidad este sueño de poder convertirme en una futura profesional.

A mi hijo porque es como ese sol que brilla cuando siento que el camino se me pone difícil, me recuerda que no todo es fácil en la vida pero tampoco imposible de lograrlo.

Jakeline Jamilet Rebolledo Montero

RESUMEN

Este proyecto se basa a un análisis sobre el discurso que emite diario El Universo cuando se refiere a las mujeres muertas a cargo de sus parejas o cualquier individuo de la calle que se aprovecha considerándolo como un abusador y agresor de ellas. Los métodos y técnicas utilizadas para este estudio fueron los métodos cualitativos y cuantitativos, las técnicas de entrevista y instrumento de ficha de análisis correspondiente del diario digital Universo del años 2020 que comprende a las noticias de femicidio.

Se aborda la problemática del femicidio a través del discurso que este medio expone, partiendo de las siguientes categorías temáticas que han ayudado en el desarrollo y análisis de este estudio de caso como: la violencia, el discurso y la comunicación, con el propósito de comprender bajo que parámetros se construye un discurso mediatizado el cual se convierte en algo natural para las audiencias.

Presenta un análisis atreves de una ficha con los datos de las mujeres muertas por femicidio y de qué manera se aconteció el hecho, también se encuentra breves conceptos de que es el femicidio y como los medios de comunicación se han involucrado en ellos como son los casos por homicidios y asesinatos.

Palabras clave: FEMICIDIO/ PATRIARCADO/MACHISMO/DOMINACIÓN MASCULINA/FEMENINA DOBLEGADA

ABSTRACT

This project is based on an analysis of the discourse issued by the newspaper El Universo when it refers to dead women in charge of their partners or any individual on the street who takes advantage of them as an abuser and aggressor of them. The methods and techniques used for this study were the qualitative and quantitative methods, the interview techniques and the corresponding analysis file instrument of the 2020 digital newspaper Universo, which includes femicide news.

The problem of femicide is addressed through the discourse that this medium exposes, starting from the following thematic categories that have helped in the development and analysis of this case study such as: violence, discourse and communication, with the purpose of understanding Under what parameters is a mediated discourse constructed which becomes something natural for the audiences.

It presents an analysis through a file with the data of the women killed by femicide and in what way the event occurred, it also finds brief concepts of what femicide is and how the media have been involved in them, such as the cases for homicides and murders.

Keywords: FEMICIDE / PATRIARCHED / MACHISM / MALE DOMINATION / BENDED FEMALE

ÍNDICE GENERAL

Contenido

CARATULA.....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
AUTORIZACION DE LA AUTORÍA INTELECTUAL.....	4
RESUMEN.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. DESARROLLO.....	9
2.1 JUSTIFICACIÓN.....	9
2.2 OBJETIVO.....	10
2.3 SUSTENTOS TEÓRICOS.....	10
2.4 TÉCNICAS APLICADAS.....	20
2.5 RESULTADOS OBTENIDOS.....	22
III. CONCLUSIONES.....	44
IV. RECOMENDACIONES.....	44
V. BIBLIOGRAFÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
VI. ANEXOS.....	48

INTRODUCCIÓN

El Femicidio, desde un punto de vista social y cultural es considerado un sistema patriarcal, donde la autoridad en la era ejercida por un varón, quien era el jefe de cada familia por lo que se analiza que el Femicidio, es un problema de género íntimamente ligado al sistema patriarcal.

El presente trabajo denominado “Análisis del discurso de las noticias sobre el femicidio en el 2020 caso diario el Universo” tiene como finalidad investigar los casos de femicidio que se han dado en el transcurso del año 2020 sobre los delitos cometidos contra la mujer conocida como el sexo débil y vulnerable.

El femicidio es el último y mayor grado de violencia en contra de las mujeres; delito que viola el más importante de sus derechos humanos: el derecho a la vida, de acuerdo con lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y constitucionalizado en la gran mayoría de Cartas Políticas a nivel mundial.

La organización no gubernamental Aldea confirmó que en el Ecuador desde el 1 de enero al 4 de octubre se registraron 81 casos de femicidios incluyendo las 11 menores de edad, es decir que cada 72 horas se produce un acto de violencia en la mujer causándole la muerte. (ALDEA, 2020)

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Recomendación general No. 19 de la CEDAW adoptaron el concepto de obligación de diligencia debida de los Estados. Según esta obligación, los Estados tienen el deber de adoptar medidas positivas para prevenir la violencia contra las mujeres y protegerlas, sancionar a quienes cometen actos de violencia y compensar a las víctimas de dichos actos. El principio de la diligencia debida es esencial, ya que proporciona el eslabón ausente entre las obligaciones de derechos humanos y los actos de los particulares.

La comunicación se ha vinculado con los estudios de género en un intento de visibilizar y exponer cómo son representadas las mujeres en los medios de comunicación, con qué frecuencia las mujeres son expuestas en la esfera de lo público y de qué forma se han

naturalizado los roles a partir del género en un intento de exponer los estereotipos que surgen cuando se habla o se menciona al género femenino.

La línea de investigación es la Educación en la Sociedad, Comunicación Intercultural y Participativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Sociedad Red direccionada a Redacción Periodística, géneros, y narrativas digitales en donde se abordan preguntas en torno a cómo los medios construyen noticias y como ellas son apropiadas por sus públicos, así también cómo en un escenario multimedial y de transformaciones en la industria, puede cambiar la forma en que se ejerce el periodismo y describe la sociedad y su objetivo es Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

En este proyecto se encontrará información como que es el femicidio, que es la violencia en contra la mujer, a que se debe este tipo de violencia o que puede ocasionarse si se permite que se den estos actos de violencia al sexo débil como bien es conocido, como prevenir estos actos de violencia y donde se debe acudir para recibir ayuda. También estarán las noticias del diario Universo las más representativas de todo el año y breve análisis de estas mismas, y por último un índice de mortalidad a causa del femicidio en el periodo del 2020.

I. DESARROLLO

1.1 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es de suma importancia para nuestro país, ya que nosotros como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, debemos tener en cuenta que debe existir el debido respeto y protección hacia el mal llamado género débil y vulnerable; ya que se debe garantizar una vida libre de violencia, mucho más teniendo en cuenta el Principio del Buen Vivir contemplado en nuestra Carta Magna.

El propósito de este proyecto, es realizar un respectivo análisis de los casos de femicidio del diario el Universo Ecuador los cuales nos permita describir el alto índice de delitos de femicidio cometido en el año 2020, delitos que se están cometiendo en contra de mujeres inocentes, demostrando así que se vive en una sociedad machista, llena de irrespeto y desprotección hacia la mujer o como se la conoce el sexo débil y vulnerable; demostrando que no se garantiza el derecho a la vida, como lo manifiesta la Constitución de la República del Ecuador.

Por último aporte del presente estudio, sobre el femicidio en el medio de comunicación El Universo, es visibilizar la problemática que las mujeres viven a diario en sus hogares o en la calle y que las muertes violentas a manos de sus parejas no son hechos independientes, sino que estos obedecen a una situación sistémica, regida por el patriarcado, en donde, la peor parte la llevan las mujeres.

También dar a conocer los motivos por los que las mujeres son víctimas de este acto de violencia. Para finalizar, la presente investigación se la realizará a través de la recolección de noticias del Diario Universo del mes de enero a diciembre del año 2020.

1.2 OBJETIVOS

Objetivo general

✓ Analizar el discurso de las noticias de femicidios en el Diario El Universo del periodo 2020 en el Ecuador.

Objetivos específicos

- ✓ Investigar los tipos de violencias que reciben las víctimas de femicidio.
- ✓ Especificar la tasa de mortalidad que tuvo el Ecuador en año 2020 a causa del femicidio.
- ✓ Analizar de qué manera los medios de comunicación han trabajado el discurso de femicidio.

1.3 SUSTENTOS TEORICOS

¿Qué es el femicidio?

El femicidio contempla actos de violencia extrema sobre una mujer, ejercida por un hombre, y que como consecuencia provoca su muerte; todo esto orientado a una necesidad de sentir poder y propiedad sobre la víctima.

El término “femicidio” es un significante que tiene historia. Su origen es Inglés, “femicide”, neologismo literario creado en 1801 que significa “asesinato de una mujer. El cual es considerado como el acto de matar a las mujeres relacionado con su género al cual lo describen como el sexo débil.

El feminicidio/femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se convierten en feminicidios/femicidios. (Russell J. R., 2012)

El femicidio se ha definido como la “muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser mujeres”. La expresión muerte violenta enfatiza la violencia como determinante de la muerte, lo que desde la perspectiva penal se refiere al homicidio simple, homicidio calificado (asesinato) o parricidio en los países donde existen estas figuras. ((Toledo, 2009)

Femicidio, según diversa literatura, empieza a utilizarse en los años 60 a consecuencia del brutal asesinato, el día 25 de noviembre, de tres mujeres dominicanas (las hermanas Mirabal, Patricia, Minerva y M^a Teresa) por el Servicio de Inteligencia Militar de su país, pero quien lo utilizó públicamente por primera vez, ante una organización feminista que fue denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer y que se celebró en Bruselas, en 1976 fue Diana Russell; en esta conferencia, inaugurada por Simone de Beauvoir, alrededor de 2000 mujeres de 40 países diferentes dieron su testimonio y refirieron las múltiples formas en que se manifiesta la violencia sobre la mujer. En su discurso, la propia Russell reconoció que el término femicidio ya existía, pues había sido utilizado en la obra "A Satirical View of London" de J. Corry en 1801. Russell, junto a Jane Caputi, definió el femicidio como "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres", y más tarde, en 1992, junto a Hill Radford, definió el femicidio como "el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres". (Russell D. , El derecho, 2012)

Russell considera relevantes son la misoginia, el sentido de superioridad de género y la concepción de las mujeres como posesión. Estas variables se transmiten culturalmente y favorecen la violencia de los hombres hacia las mujeres. (Russell D. , Motivaciones del asesino, 2020).

El femicidio en el derecho penal ecuatoriano

En los últimos años, el derecho penal ecuatoriano ha registrado cambios importantes en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, que están acordes con los principios garantistas de la Carta Magna. A fin de conocer su evolución normativa es necesario mencionar que en 1995 se aprobó la Ley contra la violencia a la mujer y la familia¹⁷ -26 artículos- que tenía por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar, constituyéndose en un hito social y jurídico importante de la lucha del movimiento de mujeres en el Ecuador.

Respecto a las infracciones penales, hasta hace pocos años, el Código Penal Ecuatoriano que estuvo vigente desde 22 de enero de 1971 tuvo varias reformas hasta las últimas del primer trimestre de 2010. A pesar de que el femicidio constituye la violencia extrema a los derechos humanos de la mujer, por cuanto constituye la privación de un bien jurídico superior que es la vida, es de reciente su tipificación en el Código Orgánico Integral Penal -COIP- que fue expedido en el 2014¹⁸. Por primera vez la Asamblea Nacional, tras debates -que aún persisten- que ponían en cuestionamiento si se debía agregar o no la responsabilidad estatal como lo es la tipificación del femicidio, optó por incorporar como delito al femicidio las muertes violentas e intencionales de las mujeres basadas en género.

Es innegable que la respuesta a la violencia de género ha evolucionado desde la absoluta permisividad de los actos de violencia contra las mujeres hacia el reconocimiento parcial de esta problemática; desde la consideración errónea de los delitos sexuales entre parejas como una cuestión de índole privada hacia su reconocimiento como infracciones de persecución pública; desde la atenuación de los homicidios de la mujer por motivos de honor hasta su tipificación como delito por relaciones asimétricas de poder, como es el femicidio.

A pesar de lo anterior, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará ha señalado en su último informe al Ecuador que se “puede evidenciar un esfuerzo por mejorar las condiciones de los tribunales, pero no se puede determinar en qué medida dichas acciones

beneficiaron a las mujeres víctimas de violencia”¹⁹. Esto por cuanto, como veremos más adelante, aún perviven elementos que dificultan la adecuada protección de derechos, donde la responsabilidad del Estado es insoslayable.

Tabla 1

Diferencia entre femicidio, femenicidio y homicidio

Asunto	Homicidio/Femicidio	Femenicidio
Concepto	Privación de la vida de un hombre o mujer respectivamente.	Privación de la vida de una mujer en razón de su sexo.
Victimario	Cualquiera, sea hombre o mujer.	Siempre es un hombre o un grupo de hombres.
Tipo de asesinato	Accidental (homicidio culposo) o intencional (homicidio doloso).	Siempre es intencional.
Motivación	Si es accidental: negligencia, impericia o imprudencia. Si es intencional: la víctima es un obstáculo para el victimario.	Misoginia (odio y desprecio al sexo femenino), placer sexual en el acto de dominación o sentido de propiedad sobre la mujer.
Precedentes	Acto único, salvo en casos de ensañamiento por causas no imputables al sexo.	Siempre es consecuencia de: violación, violencia psicológica, violencia física, violencia doméstica, mutilación, desfiguración, privación de libertad, incomunicación o tortura.
Cuerpo	El cuerpo y las pruebas del delito se intentan esconder.	El cuerpo se exhibe deliberadamente para transmitir un mensaje de poder viril y castigo ejemplarizante.

Nota. Expone conceptos breves sobre las diferencias que hay entre el femicidio o homicidio y femenicidio.

Muertes por femicidio en el Ecuador

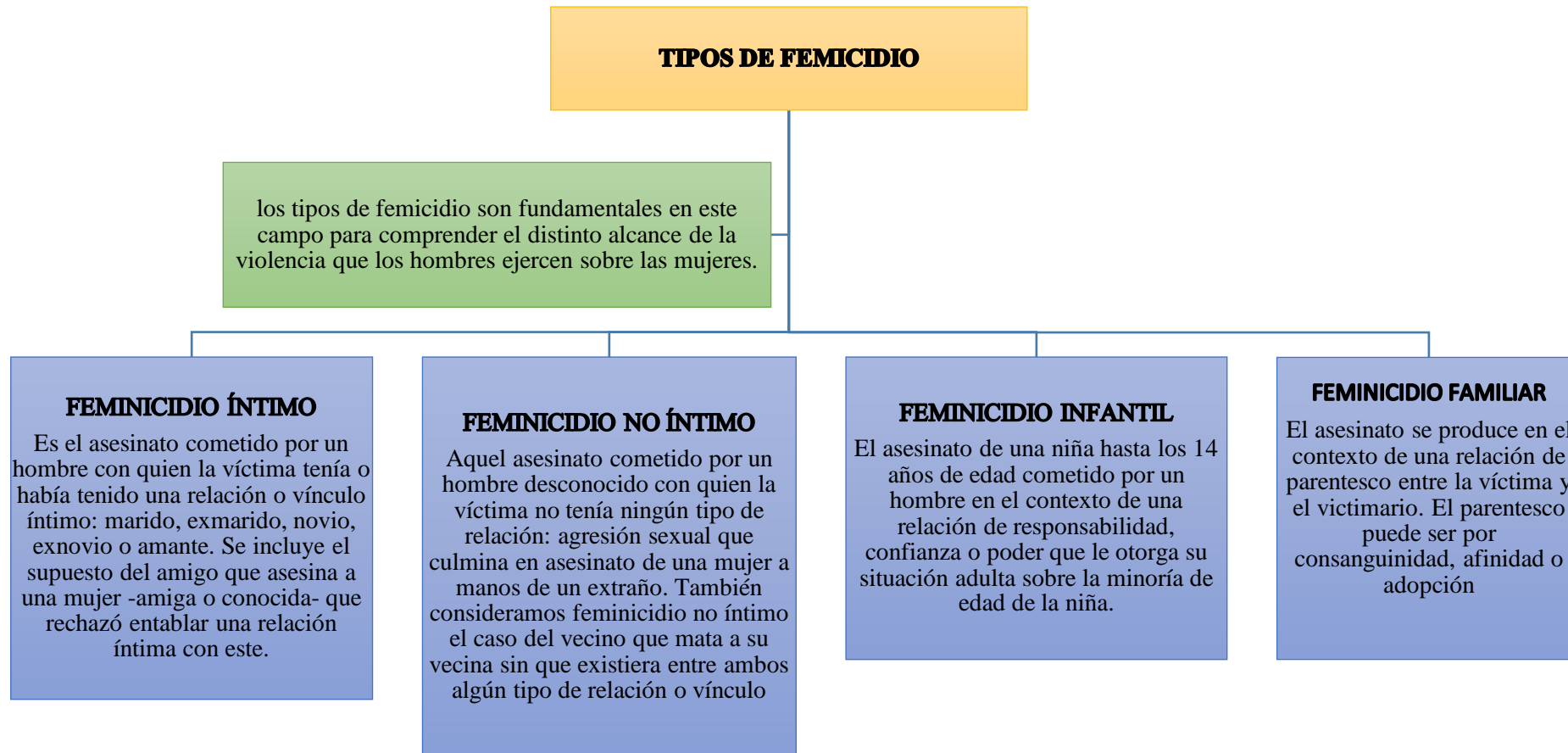
La Alianza para el Mapeo y Monitoreo de Femicidios en Ecuador denuncia que la violencia machista sigue arrebatando la vida de las mujeres, sin que el Estado asuma su responsabilidad de garantizar la integridad y proteger la vida de niñas, adolescentes y mujeres con acciones reales y concretas. En Ecuador fueron 748 las mujeres asesinadas por razones de género, desde el 1ero de enero del 2014 hasta el 2 de marzo de 2020. Son 18 las

vidas perdidas solamente en lo que va de este año. Según las estadísticas, los meses más peligrosos para las mujeres son enero, marzo, septiembre y diciembre. Desde el 2014, la tendencia se mantiene: un femicidio cada 3 días. (ALDEA, 2020)



Ilustración 1 Estadísticas de casos de femicidio 2020

Cuadro 1



Nota: Breve resumen de los tipos de femicidio que provocan la muerte a las mujeres.

Tipificaciones de la ley en el femicidio en Ecuador

Para (Barredo-Ibáñez, 2017, pág. 12), Ecuador es un país que presenta una grave situación en cuanto a la violencia de género; según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres reconocen haber padecido malos tratos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012), si bien muchas de las mujeres que sufren violencia no llegan a denunciar al agresor (Pontón, 2009). En las últimas tres décadas, hubo importantes esfuerzos hacia la erradicación de la violencia de género en Ecuador.

Según (Carrillo, 2018, pág. 11), Ecuador fue el país que mayor crecimiento del femicidio presentó en el año 2016, con 162% de aumento, incrementando su participación en Latinoamérica de 3% en el 2015 a 8% en el 2016, donde Brasil y El Salvador participaron con las dos terceras partes de los casos de femicidio en la región latinoamericana, pero su nivel de incremento fue inferior al de nuestro país. La región Litoral o Costa fue la de mayor incidencia de femicidio en el Ecuador, con 55% en el 2015 y 53% en el 2016, ocupando la provincia del Guayas el primer lugar en el ranking provincial de este tipo de crímenes, con la tercera parte a nivel nacional y las dos terceras partes en el litoral ecuatoriano, justificando el desarrollo del estudio en esta localidad.

De igual forma, (Carrillo, 2018, pág. 11) indica que la problemática de la impunidad se encuentra implícita en los casos de femicidio en el Ecuador, debido a que solo 12% de estos casos tuvieron sentencia de primera, segunda o tercera instancia en el 2016, porcentaje a que, a pesar de ser muy bajo, fue superior al 5% de casos resueltos en el 2015, evidenciando la limitada celeridad procesal de los órganos que administran justicia en el país. La mayor incidencia de criminales feminicidas, fueron los convivientes que ocuparon las tres cuartas partes de participación directa en el crimen, la quinta parte correspondió a los ex convivientes, quienes actuaron por cuestión sentimental, atacando en la mayoría de los casos con armas blancas y de fuego. La problemática del femicidio está cobrando cada día mayor importancia en la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, debido al crecimiento de estos crímenes a nivel nacional.

Pontón-Cevallos, indica que muchas víctimas que sufren violencia de todo tipo dentro de su entorno familiar sentían la obligación de tolerar estos ataques para mantener una unión familiar amorosa, incluso eran capaces de soportar los ataques que

atentaban contra su propia vida, sin embargo, es en estos casos donde la víctima termina siendo asesinada por amor/femicidio. En muchas relaciones de pareja existe la concepción errada de que “el amor todo lo soporta”, sin embargo, “La violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y seguimos continuamente siendo socializados/as. (Pontón-Cevallos, 2019, pág. 32)

Para los autores (Tite-Ramiro, Álvarez-Jurado, Núñez-Balladares, & Rivas-Rosero, 2019, pág. 12), se han mantenido o elevado las cifras anualmente en consecución a los delitos de femicidio, determinando cual es el impacto que tiene la tipificación de esta figura en el Código Orgánico Integral Penal, en cuanto a su especificación, este tipo penal anteriormente no contó con el sustento legal adecuado, en razón de que el Código Penal no lo reconocía como un delito, más bien estaba enmarcado dentro de la concepción de homicidio y asesinato, de esta manera podemos indicar que el Código Orgánico Integral Penal vigente en el Ecuador, lo singulariza, reconoce y sanciona dentro de su articulado, como un delito que resulta de las relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia que de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género y amerita una sanción equivalente a una pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Análisis de los discursos en los medios de comunicación

Analizar los discursos que circulan en nuestra sociedad se ha constituido en un objetivo importante y en una clara tendencia de las Ciencias Sociales y Humanas. Ello tiene mucho que ver con la valoración epistémica del lenguaje y la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el Giro Lingüístico. En la técnica del Análisis del Discurso se produce un cruce de caminos inter - multi y transdisciplinario que aborda la producción social de sentido poniendo en relación los procedimientos retóricos, la indagación de las estructuras narrativas, la ideología y la cultura.

La comunicación como recurso homogeneizador

Jesús Martín Barbero en su texto ‘Al sur de la modernidad’ (2001) comienza explicando el entrelazamiento muchas veces difuso en el que trabajan las ciencias

sociales en la actualidad. Y lo que las ciencias sociales no pueden ignorar entonces es que los nuevos modos de simbolización y ritualización del lazo social se hallan cada día más entrelazados a las redes comunicacionales y a los flujos informacionales. El estallido de las fronteras espaciales y temporales que ellos introducen en el campo cultural deslocalizan los saberes y deslegitiman sus fronteras entre razón e imaginación, entre saber e Noticia, naturaleza y artificio, ciencia y arte, saber experto y experiencia profana (Barbero, La comunicación como recurso homogeneizador, 2015).

Martin Barbero propone una crisis en donde se fragmentan miradas desde la ubicación preponderante de un intelectual que se proponía como dueño de la verdad y a partir de la soberanía de ver a la Noticia y a la comunicación del mundo como imagen (Barbero, Comunicación y educación entre la interculturalidad y la homogeneización, 2015), lo que implica verla como un todo en este énfasis de la globalización que nos da la apariencia de ver, escuchar y adueñarnos de todo.

¿Por qué analizar el discurso?

Analizar discursos es una tendencia que ha logrado importante aceptación en las Ciencias Humanas y Sociales. En lingüística se trata de un movimiento que en su origen es la relación con la necesidad de estudiar el lenguaje en uso, es decir, emisiones realmente emitidas por lo hablantes, superando el principio de inmanencia tan propio de la lingüística saussuriana, interesada en el sistema formal del lenguaje (llamado lengua), antes que en su uso real (el habla). A ello se suma la valoración de lo que Verón (1998) y otros autores de la llamada segunda semiología denominan la materialidad de los signos, o sea, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos (constituidos por signos de diferente naturaleza, no sólo lingüísticos).

Esta convicción de considerar útil leer los discursos para leer la realidad social, se relaciona directamente con el ya mencionado giro discursivo que plantea una perspectiva nueva y alternativa a la de la filosofía de la conciencia respecto de los objetos de estudio y la objetivación de lo conocido. Podríamos decir que con el *giro discursivo* se pasa de un paradigma que ponía las ideas y la introspección racional en el

centro de la observación certera del mundo, a otro que prioriza la observación y el análisis de los discursos.

Esto implica un cambio epistémico radical en la mirada científica. Como bien lo aclara (Ibáñez, 2011) la dicotomía mente/mundo es reemplazada por la dualidad discurso/mundo. En esta visión, el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social. Es lo que se conoce como la concepción activa del lenguaje, que le reconoce la capacidad de hacer cosas (Austin, 2011) y que, por lo mismo, nos permite entender lo discursivo como un modo de acción.

Por consiguiente lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos, además y a diferencia de las ideas, son observables y, por lo mismo, constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. Todo lo anterior permite afirmar que el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. Como vemos, este paradigma le reconoce al lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa), o, generativa (Echeverría, 2011)

Definición adecuada del problema y lógica de la investigación

Como en todo proceder investigativo, la correcta y pertinente definición inicial del problema de investigación es clave. Se trata de algún modo del rayado de cancha que el propio investigador fija, por lo tanto, de los márgenes y límites dentro de los cuales se va a mover de cara a su objeto de estudio y al propósito general de la investigación.

En el caso particular del AD es un requisito sine qua non que el problema de investigación -y por lo tanto el objeto de estudio que de éste emanará- sea de naturaleza discursiva y tenga, por lo mismo, una representación sígnica. Esta cuestión puede parecer obvia, pero es crítica: si nuestro problema no tiene representación discursiva, el AD no sirve, ni es pertinente y hay que buscar apoyo en otros instrumentos metodológicos. En ese sentido, no nos olvidemos que nos movemos en el ámbito de lo que Voloshinov llama el mundo de los signos: "al lado de los fenómenos de la

naturaleza, de los objetos técnicos y los productos de consumo, existe un mundo especial, el mundo de los signos"

Análisis de los discursos en los medios de comunicación sobre el femicidio

Femicidio en la prensa

Alrededor del mundo existen distintos tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, de género, religiosa, de raza, y otras que son reflejadas de forma pública a través de los medios de comunicación ofreciendo de esa forma diversas percepciones de esta realidad.

En ese sentido, Dammert (2005) sostiene que existe una relación entre el rol de los medios de comunicación masiva en lo referente a la representación de la violencia, y el incremento del temor ciudadano. Esto se debe al papel de los medios en la difusión, construcción y discusión de temas públicos como la violencia, y al impacto que genera su tratamiento en las audiencias.

Otros autores concluyen que los medios ofrecen una imagen distorsionada de la delincuencia, exagerando la frecuencia y preponderancia del crimen violento por sobre otros tipos de delitos. Esta situación se vincula también con la presencia de intereses económicos, políticos y muchas veces ideológicos de los medios, que definen estrategias de acción de acuerdo estos elementos (Ramos y Guzmán, 2000).

Si bien es cierto, los medios de comunicación están en su legítimo derecho de producir y difundir impacto informativo para vender más, en este proceso se ha incurrido en un mayor protagonismo de los actos violentos en todo sentido.

En la civilización actual prevalecen mucho más las noticias escandalosas sobre famosos, artistas, músicos, políticos, terrorismo, desastres, etc., hoy en día es común la práctica a través de que los medios de comunicación buscan los métodos para llamar la atención de sus audiencias, mediante noticias que tengan un cierto grado de sensacionalismo.

El sensacionalismo conlleva que el hecho noticioso sea distorsionado y manipulado a causa de un interés, provocando así la espectacularización del mismo, sin importar si se muestra de forma escandalosa, morbosa o indiscreta.

Mario Vargas Llosa, en su libro *La civilización del espectáculo*, manifiesta que después de la Segunda Guerra Mundial, existió un extraordinario desarrollo económico, principalmente en Europa y América del Norte. Iniciado ello se dio una considerable apertura de los parámetros morales, empezando por la vida sexual que era ligada por instancias religiosas y políticas. Situaciones como las mencionadas hicieron que Occidente se fuera deslizado hacia una civilización movida por el espectáculo. (Freire, 2017)

Técnicas aplicadas de recolección de datos

Métodos

El método que se va a utilizar para la recolección de información son los métodos cualitativos y cuantitativos. “Los métodos cualitativos que se usan en investigaciones que tienen como objetivo la evaluación de algunas características de una población o situación en particular.” (Acosta, 2017, pág. 33). Este método o metodología brindará una recopilación no numérica, donde se utilizarán técnicas de investigación como la entrevista, el análisis y la observación. En cambio, el método cuantitativo manifestará de manera numérica las estadísticas que se van a presentar durante la investigación.

Técnicas de observación

La observación “es una técnica de recolección de información consistente en la inspección y estudio de las cosas o hechos tal como acontecen en la realidad”. (Yuni & Urbano, 2006, pág. 40), este modo de recolección de información ofrecerá el análisis del discurso de las noticias de femicidio del Diario El Universo, en el cual nos permitirá detallar las fuentes primarias y secundarias, el género que se va a utilizar, los elementos gráficos que acompañan y la respectiva lexicalización.

Técnicas de entrevista

Según (Acevedo, Florencia, & Lopéz) la entrevista tiene un propósito en la que permite entablar un pequeño diálogo, donde se puede dar diversos usos: recoger hechos, informar y motivar o influir (2004), donde los entrevistados emitirán sus opiniones referente al tema, además, dando alguna crítica constructiva respecto a los discursos de noticias que presente Diario El Universo, dentro de esta técnica se diseñó un instrumento que es un cuestionario de diez preguntas (ver anexo 1)

Instrumento de ficha de análisis

La ficha de análisis es una técnica el cual da las pautas para organizar y recopilar información de manera conjunta siendo los datos respectivos sobre una obra y su autor. En esta ficha de análisis se recopilará información para identificar los criterios o contenidos que nos muestra la noticia. Es por esta razón que las noticias del Diario EL Universo van a ser escogidas de forma aleatoria del periodo 2020.

RESULTADOS OBTENIDOS

Para la adecuada obtención de los resultados y los análisis respectivos, se ha utilizado la técnica de entrevista o instrumento de recolección de información, una vez aplicado estos instrumentos de investigación en relación con las entrevistas que se les realizó a la Msc. Gabriela Sánchez y a la Dra. Ana Belén Puñal Rama, se obtuvieron resultados en los cuales se indica que aún estamos a tiempo de cambiar la desigualdad que existe en nuestra sociedad actual, a partir de la educación con valores y principios que se dan en los respectivos hogares, así como la comunicación que es una herramienta muy útil para erradicar los malentendidos o confusiones que existan entre una persona u otra.

Entrevista de:

1. *Dc. Belén Puñal Rama*
2. *Msc. Gabriela Sánchez Cabrera*

1. ¿Desde su percepción ¿Cuáles son las principales consecuencias de la violencia contra las mujeres?

BP: Las consecuencias de la violencia contra las mujeres son brutales, no sólo para las mujeres sino para la humanidad. A las mujeres les impide vivir en libertad y en igualdad. Les impide disfrutar plenamente de su vida, y recordemos que vida sólo hay una y tenemos derecho a ella.

GS: La violencia machista, recordémoslo y tengámoslo muy en cuenta, tiene consecuencias para todas las mujeres. Porque la violencia contra las mujeres nos afecta a todas. Le afecta a la mujer que recibe la paliza, pero también a aquella que es acosada en la calle o en su trabajo o que es tratada como inferior, o que recibe menos sueldo por el mismo trabajo, o a la que no le dan las mismas posibilidades de ascender en lo laboral. Pero la violencia contra las mujeres también afecta a los hombres. La violencia machista es el brazo armado del patriarcado, como diría Eulalia Lledó, y el patriarcado también impide a los hombres desarrollarse en plenitud, pues les inhibe, por ejemplo, en la expresión de aspectos fundamentales de la vida como la emocionalidad, la expresión de los sentimientos, el cuidado y apego a los/as hijos/as y a las personas que queremos, o el poder llorar. El dominador, como de alguna manera dice Paulo Freire, y siento no recordar las palabras exactas, es también una víctima (aunque en mucho menos grado, porque él disfruta de los privilegios y tiene el dominio sobre las demás). Y es que, como también dice Paulo Freire, los dominadores no se liberarán mientras no liberen a sus dominados, a sus dominadas.

GS: Hay consecuencias físicas, psicológicas y sexual

Por ejemplo:

- _ Lesiones físicas, maltratos

- _ Traumas psicológicos, afectaciones a la salud mental de las mujeres, hijos e hijas, en caso de que existan en la familia.

- _ Desigualdades en el plano social

- _ Desigualdades en el aspecto laboral

- _ Bromas machistas

- _ Invisibilización del rol de la mujer

- _ Ausencia en el espacio público

- _ Acoso

- _ Y el punto más grave de este problema, el femicidio, la muerte de la mujer por su condición de serlo

2. **¿Por qué es importante el análisis del discurso de la prensa en los medios de comunicación?**

BP: El análisis del discurso, como dice Van Dijk, analiza las relaciones entre texto y contexto, y por eso es importante, porque nos permite descubrir las relaciones de poder que se transmiten a través del discurso. Como también comenta Van Dijk, el discurso es hoy en día una de las armas más efectiva de los poderosos. Quien tiene el poder tiene la palabra, y a través de la palabra extiende su dominio. Por eso es importante analizar lo que hay entre líneas, lo que no se dice pero que está oculto precisamente en eso que no se dice o en el significado o el doble sentido que está detrás de lo que se cuenta y las palabras con las que se hace.

GS: Porque es importante que los medios de comunicación sean observados en su praxis periodística, por el alcance y la importancia que estos tienen en la construcción de la información y de la opinión pública.

Generalmente a nadie le gusta ser observado, pero con los medios hay que tener presente algo. Ellos construyen una parte de la realidad a través de la información y esto contribuye a generar opinión pública. Desde los medios se pone sobre la mesa, los temas para que se genere “debate”. Por ello, la importancia de observar, de analizar si el tratamiento que se le da a la información responde a una comunicación responsable o se aleja de ello. Para este fin existen los Observatorios de Comunicación y las diferentes iniciativas que buscan promover un periodismo responsable con las bases sociales.

3. ¿Por qué es importante que se analice el discurso de los medios de comunicación sobre los temas de femicidio?

BP: Por lo mismo que dije en la respuesta anterior. Porque los medios de comunicación ejercen un gran poder en la sociedad actual y porque ese poder es patriarcal. Pensemos: ¿quiénes son los dueños de los medios de comunicación? ¿a quién se dirigen? ¿se dirigen a nosotras, mujeres, los dueños del Extra cuando sacan en sus portadas a mujeres semidesnudas y objetualizadas?

GS: Con la respuesta, como base anterior, podemos entender el poder de la información. La información es poder, me lo decía siempre una profesora. Con esta premisa, se hace importante que se analice las informaciones relacionadas a la violencia contra las mujeres, porque desde los medios se puede alimentar, y de hecho, se alimenta el lenguaje y los mitos que fortalecen la violencia hacia las mujeres, así como otro tipo de violencias, ya que esta tiene diversos rostros.

En resumen, es importante analizar el tratamiento de la información ya que los medios son herramientas importantes para los cambios sociales. Si estos desarrollan una praxis periodística que fortalezca la violencia, que justifique al agresor y culpabilice a la víctima, ¿qué herramientas de cambio serían?

4. ¿Usted considera que los medios de comunicación están haciendo un tratamiento adecuado de las noticias de femicidio?

BP:No, el tratamiento no es adecuado, y no lo es porque lo tratan fundamentalmente como espectáculo para conseguir lectores. Cuando un medio titula con que a una mujer su asesino le pegó el cráneo con Brujita, o que la mató porque la quería, ¿está pensando en nosotras, mujeres? ¿qué es lo que pretende con eso?

GS:Hay medios que empiezan a mostrar algunos atisbos en cuanto a un tratamiento adecuado sobre las noticias que abordan la violencia contra las mujeres; no obstante, hay una gran cantidad de medios que no abordan el tema en cuestión de forma responsable.

Por el trabajo de investigación que realicé durante algunos años como investigadora en el Observatorio de Comunicación de la Universidad Estatal de Milagro, revisamos las noticias diariamente y observábamos con mucha fuerza una información periodística que fortalecía los estereotipos y los prejuicios sobre las víctimas, así como titulares que justifican al agresor y culpabilizaban a la víctima. Además, mediante la información se alimentaban los mitos que fortalecían la violencia y minimizaban la problemática de la violencia.

Este escenario frecuente en los medios de comunicación (impresos) nos llevó a plantearnos el desarrollo de un Manual de estilo, para que periodistas y directores/as de medios cuenten con una guía para escribir los relatos sobre violencia contra la mujer de forma consciente y comprometida.

5. ¿Cuáles son los errores más graves en los que caen los medios de comunicación al momento de redactar noticias de femicidio?

BP:Por fortuna, hay muchas guías y manuales hoy en día que analizan los errores de los medios de comunicación en el tratamiento de la violencia de género y que, además, tienen un carácter propositivo y realizan recomendaciones. Uno de ellos es el manual participativo contra la violencia machista que hicimos desde el Observatorio de Comunicación Ciudadana de la UNEMI (OCC UNEMI), y que puedes encontrar en <https://www.unemi.edu.ec/observatorio/index.php/2017/12/22/desde-observacom-para-los-medios-manual-participativo-para-tratar-los-contenidos-de-violencia-de-genero/>. Lo desarrollaré en otra pregunta, más adelante, pero en general, hay errores que urge evitar, como el sensacionalismo y el morbo, la vulneración de la intimidad, la culpabilización

de las mujeres, la justificación al asesino, el considerar que es un crimen pasional y que se hace por amor, etc.

GS: Los siguientes ítems los he sacado textualmente de uno de los informes que realizamos justamente sobre el tratamiento que dan los medios de comunicación ecuatorianos a las noticias sobre la violencia contra las mujeres.

–Morbo y sensacionalismo en la elaboración de la información sobre violencia contra las mujeres. –Tratamiento como suceso, y no como un problema político y social.

–El uso de estereotipos, que corresponden a visiones tradicionales y sexistas de las relaciones de género, que justifican al agresor y culpabilizan a la víctima.

–Superficialidad y falta de seguimiento en la información sobre violencia contra las mujeres

–Confusión de conceptos respecto a lo que la violencia contra las mujeres es. Se llegan a equiparar términos no equivalentes, como violencia de género y violencia intrafamiliar.

–Concepción limitada del concepto de violencia contra las mujeres, ya que se identifica fundamentalmente con agresiones físicas siempre que hayan dejado graves huellas visibles o tengan como resultado la muerte.

_ Los relatos se construyen de forma banal y superficial, sin que lleguemos a conocer los por qué y los para qué de estas historias.

_ La opinión de las fuentes se cuenta como información por lo que el rumor se convierte en noticia

Te dejo el enlace para que conozcas la fuente. Yo fui una de las que participó en la elaboración de ese informe. Por ello he tomado esa información para dar respuesta a esta pregunta.

ENLACE: <https://www.unemi.edu.ec/observatorio/wp-content/uploads/2017/09/SEGUNDO-INFORME-OCC-UNEMI.pdf>

6. ¿Considera que la educación y la formación de los comunicadores están incidiendo inconscientemente en la construcción de los discursos?

BP: Sí, por supuesto. Considero, además, que hace falta mayor preocupación crítica desde las universidades en la educación que se les da a las futuras y futuros comunicadoras. Observo que hay mucha preocupación por lo tecnológico, pero la tecnología sólo es una herramienta, una herramienta que se queda vacía si no sabes qué contar o cómo contarlo, y más vacía aún si no sabes contar para transformar a mejor la realidad. Hace falta una formación crítica, una formación que transforme, que contribuya a generar ciudadanía que pueda vivir en condiciones de igualdad, libertad, y no voy a decir, fraternidad, sino sororidad, que es también sinónimo de solidaridad pero no parte de la palabra frater (hermano) sino sor (hermana).

GS: La educación, la formación recibida en los diferentes espacios influye en la construcción de las noticias. El/la periodista es un profesional que no está libre de subjetividades en el trabajo periodístico. Sin embargo, en algunas salas de redacciones, las rutinas periodísticas se imponen y pesan otros factores, como considerar la información como mercancía. Mientras esta premisa exista en algunas salas de prensa, no podría hablarse de una comunicación responsable.

7. ¿Cómo debería la academia incidir en la formación de comunicadores que hagan un mejor dominio de este tipo de discursos?

BP: Puede hacerlo de dos más maneras, desde mi punto de vista. O bien dedicando asignaturas específicas sobre la perspectiva de género y feminista, en las que se aborde la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra el machismo. O también puede hacerlo inculcando la perspectiva de género de manera transversal a todo el contenido curricular que se imparta en los diferentes grados. También es fundamental la implicación que haya desde los cargos directivos de las universidades (en obra, y no sólo en palabra) por fomentar la igualdad y, cómo ese compromiso se traslade a los diferentes departamentos que constituyen las universidades. Por ejemplo, hoy en día, en Ecuador, hay ya universidades que tienen sus protocolos contra el acoso sexual en las aulas, pero para que estos se hagan efectivos, y no se queden sólo en papel mojado, hace falta un compromiso real de toda la comunidad educativa, y en especial, de las personas que tienen cargos y responsabilidades. De lo contrario, las gestiones se quedan atascadas y las denuncias corren el riesgo de morir en un cajón.

GS:Teniendo en su planta docente, profesionales con perspectiva de género para que puedan colocar las “gafas de género” al alumnado. Cuando hablo de las “gafas de género” o “gafas violetas” me refiero a que a través de esa mirada que analiza críticamente las desigualdades entre mujeres y hombres, los alumnos y alumnas pueden reflexionar sobre los contenidos que se difunden en los medios de comunicación en Ecuador. Ese es un punto inicial para que los futuros comunicadores puedan conocer que una información de calidad sí es posible.

8. ¿Cuáles serían las recomendaciones para los futuros comunicadores, en cuanto al abordaje de los temas de femicidio?

BP:Experiencia, conciencia y ciencia. En primer lugar, la experiencia, que implica reconocer cómo la violencia de género nos afecta a cada una y a cada uno, es decir, cómo la desigualdad nos afecta en nuestra vida diaria. Eso exige hacer autocrítica y ponerse los lentes violeta, las lentes que nos permiten ver el mundo desde la perspectiva de género. En segundo lugar, conciencia. Es decir, voluntad de compromiso por querer construir algo mejor. Y en tercer lugar, ciencia, lo que viene a ser formación. Porque para comunicar en igualdad hace falta formación, y tenemos la suerte de que se ha trabajado mucho en materiales que facilitan esa formación. Con una sencilla navegación por la red podemos descubrir multitud de recomendaciones que se han realizado en las últimas décadas, desde muy diferentes colectivos e instituciones, para abordar de manera comprometida las informaciones sobre violencia machista.

GS:Ser conscientes de que el periodismo es la herramienta para desvelar todo aquello que está oculto, o que no se quiere dar a conocer. La violencia contra las mujeres es un problema que ha estado en la historia de la humanidad, y, ojo, no significa que debemos naturalizarlo o normalizarlo, porque “siempre ha estado”. Al contrario, gracias a las voces y luchas de mujeres y también hombres, porque sí han existido y existen hombres comprometidos con la igualdad, se ha podido evidenciar esta desigualdad y las consecuencias de la misma.

Por eso, los/las periodistas, profesionales de la comunicación desde diversas áreas deben contribuir a ese periodismo y comunicación responsable. ¿Cómo?

Pues una buena idea es leer, conocer, recibir formación sobre la igualdad entre hombres y mujeres, y cómo desde los medios de comunicación se pueden redactar

información con un tratamiento responsable para los casos de violencia contra las mujeres. Por ejemplo:

_ Existen Manuales gratuitos en la web, como el Manual que propone el Observatorio de Medios de Comunicación de Unemi.

_ Existen informes gratuitos con recomendaciones que parten de iniciativas como los Observatorios de Comunicación.

_ Existen talleres que se ofrecen desde diferentes portales como la Fundación para el Nuevo Periodismo (FNPI)

Esto te lo digo porque se necesita formar en género a los futuros profesionales.

9. ¿Que podemos hacer los comunicadores para poder frenar la violencia contra las mujeres?

BP: Pues en parte ya he respondido en la pregunta anterior. Hay recomendaciones concretas, en las que coinciden los diferentes manuales y guías. Algunas recomendaciones podrían ser:

-Llamarle a las cosas por su nombre. El asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer a manos de un hombre es femicidio. No es crimen pasional, no es que la mató por amor. Es un crimen machista. Él es un asesino, no la víctima.

-En relación con lo anterior, no justificar al asesino, con excusas como que la mató por que la quería, por celos, porque estaba bebido, porque no pudo controlarse, etc.

-Y, así mismo, no culpar a las mujeres. ¿Cuántas veces se las culpabiliza juzgándolas moralmente? ¿Cuántas veces se considera que un coqueteo de ella o una infidelidad es justificante para que la asesinen? ¿Desde cuándo un asesinato es justificable?

-No espectacularizar. No hablar desde el morbo con el fin de conseguir espectadores.

-Respetar la intimidad. Recuerdo un asesinato machista en Milagro en el que aparecieron las imágenes de la mujer recién asesinada en la calle y sus hijos, que acababan de salir del colegio, llorando y gritando de dolor.

-Entender que la violencia machista tiene múltiples caras. No es sólo el femicidio. Es también la violencia psicológica, las violaciones, los abusos, el acoso en la calle, en los centros de trabajo o en las aulas. Es la violencia económica, las amenazas, el menosprecio... Y en ese sentido, todas la sufrimos.

-Dar información útil: ¿dónde se puede dirigir una mujer que sufre violencia de género, cómo puede salir de esa situación, que ayudas se les ofrecen?

-Dar también información sobre casos positivos, es decir, sobre mujeres que han conseguido salir de esa situación y cómo lo han hecho.

-Tratar con respeto el movimiento feminista, y los movimientos de mujeres que luchan contra la violencia machista.

-Informar sobre el contexto. Muchas veces las informaciones se quedan en las cinco w básicas: qué, quién, cuándo, dónde y cómo. Es necesario también responder al por qué. ¿Cuáles son las causas de la violencia machista? ¿Cuáles sus consecuencias? ¿Qué factores influyen?

GS: Ofrecer un tratamiento responsable en el abordaje de temas de violencia. Y no solo informar, por ejemplo, un femicidio, algo que ya ha ocurrido. También es importante que se presenten informaciones que apunten hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Por ejemplo, se me ocurre: destacar los logros deportivos también de las mujeres, y no solo exponer siempre el rol materno, sentimental de la mujer; visibilizar el porqué no se observa mujeres árbitras en partidos de fútbol, ¿qué ocurre en ese sentido?

Intento decirte que no solo podemos concentrarnos en informar sobre un hecho puntual, el femicidio; sino que, al tener una conciencia de género, podemos darnos cuenta de las diferentes desigualdades que ocurren en nuestro entorno y poder visibilizarlas mediante el relato periodístico. Eso es lo que podemos hacer como profesionales o futuros profesionales de la comunicación. Trabajar desde nuestra parcelita.

10. ¿Qué nos recomendaría al momento de analizar el discurso de una noticia en los medios de comunicación?

BP: Recomendaría ver si se han tenido en cuenta cuestiones como las que he señalado en la pregunta anterior y, en general, todas aquellas recomendaciones que se hacen en aquellos manuales y guías en los que se analiza como abordar de una manera comprometida la violencia machista.

Para el análisis del discurso, en general, recomendaría a Van Dijk, dado que es un autor que ha trabajado ampliamente en el análisis del discurso aplicado a noticias, teniendo en cuenta también a todas aquellas autoras que abordan el análisis del discurso desde una perspectiva feminista, como Michelle Lazar.

GS:Bueno, tener un pensamiento crítico. A ello, si se cuenta con una conciencia de género, se puede analizar coherentemente la información que nos presentan los medios sobre casos de violencia contra las mujeres.

Para tener un pensamiento crítico es necesario leer y comprender lo que se lee, cuestionarse, preguntarse el por qué y el para qué, y por supuesto, si no se conoce de género, empezar con libros de género para principiantes.

Análisis

Las consecuencias de la violencia en contra las mujeres son perjudiciales para la humanidad por lo que es importante que los medios de comunicación sean observados para que así brinden una buena información al momento de publicar, es de suma importancia indagar bien los hechos acontecidos para publicar una nota noticiosa.

En conclusión, es importante que analicemos el tratamiento que se le da a la información ya que los medios son herramientas importantes para los cambios sociales en este mundo que vivimos.

Reseña de la Msc. Gabriela Sánchez Cabrera

Gabriela Sánchez Cabrera le apasiona mucho leer novelas, textos reflexivos y todas las actividades relacionadas con los libros. De ahí mi proyecto personal de una librería. Fue docente universitaria e investigadora en el área de las Ciencias Sociales, durante 6 años en la Universidad Estatal de Milagro (Unemi). Fue miembro del Observatorio de Comunicación Ciudadana de Unemi Aprendí y disfruté el trabajo en equipo, y los proyectos de investigación-acción que realicé en el Grupo de Investigación Comunicación, Comunidad y Cambio Social de esa universidad. En el 2012 obtuvo la Licenciatura en Comunicación Social, en el 2018 culminé mi Maestría en Comunicación con mención en medios públicos y comunitarios por Unemi, y en el 2020 finalizó su segundo programa de cuarto nivel, una Maestría en Intervención Social en la Sociedad del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja.

Actualmente se desempeña en el contexto universitario y cree firmemente en la educación y en la comunicación como herramientas importantes en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Reseña de la Dc. Belén Puñal Rama

Doctora en Comunicación por la Universidad de Santiago de Compostela y profesora titular en la Universidad Estatal de Milagro. Ejerció el periodismo durante más de una década en Galicia (España) y, en lo académico, centra su línea de investigación en Comunicación y Género. Ha colaborado con el Observatorio de Medios del Colegio Profesional de Periodistas de Galicia y con el Observatorio Ciudadán de Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad dirige el proyecto de investigación «Análisis de las representaciones sociales en la Región 5 de Ecuador».

Tabla de análisis de las noticias

Una vez realizado el análisis del contenido de las noticias, podemos identificar que en la actualidad aún existen varios medios de comunicación que solo les gusta el sensacionalismo y conseguir lectores, seguidores u oyentes con noticias falsas o notas poco profesionales causando ridiculizar a la víctima como la provocadora de lo que le sucedió, este análisis busca llegar a concientizar del daño que esto causa hacia una

persona inocente que ha sido agredida. Por ello es importante que los medios de comunicación realicen su trabajo de forma correcta y veraz con la debida objetividad e imparcialidad que se debe realizar, sin omitir o aumentar, siendo totalmente claros, concisos y transparentes al momento de impartir la información.

Se tomo 10 noticias de manera aleatoria una de cada mes de marzo a diciembre del año 2020, tales que fueron obtenidas de la pagina web del diario El Universo.

Tabla 1.

Casos	Fecha de publicación
Marlene Galarza	1 de julio, 2020 - 16h12
María Paulina R. Y.	11 de marzo, 2020 - 00h14
Jennifer Beatriz Haz Beltrán	13 de mayo, 2020 - 21h19
Una Mujer Fue Ahorcada Frente A Hijos Pequeños En Cotopaxi	28 de febrero, 2020 - 00h07
Elvira Soledad Tumbaco Baque	14 de julio, 2020 - 12h00
María Magdalena Morales	8 de agosto, 2020 - 21h35
Rosa Álvarez	13 de septiembre, 2020 - 20h43
Silvia	28 de octubre, 2020 - 00h07
Mujer Murió Acuchillada En El Norte De Cuenca	3 de noviembre, 2020 - 11h24
Mariana R. I	22 de diciembre, 2020 - 00h07

Nota: Noticias sobre casos de femicidio del año 2020, algunos nombres se encuentran incompletos porque así lo presenta el medio de comunicación.

Nombre Del Medio	El Universo	
Caso 1	Categoría De Análisis	Medio De Comunicación N° 1
Fecha:	Información De La Noticia	JUEZ RATIFICÓ PRISIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DE ACUSADO DE ASESINAR A MUJER EMBARAZADA
	Link De La Noticia	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/01/nota/7891416/ratifican-prision-preventiva-contrapresunto-autor-muerte-mujer/
	Redactor De La Noticia	
	Titular De La Noticia	RATIFICAN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA PRESUNTO AUTOR DE LA MUERTE DE MUJER EMBARAZADA EN BOLÍVAR
	Tipo De Género	INFORMATIVO
	Forma De La Noticia	
	Fuentes Primaria	JUEZ
	Fuentes Secundarias	PADRE Y FAMILIARES
	Extensión En Caracteres	5 PÁRRAFOS
	Criterio De Selección De La Noticia	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	Nombre De La Víctima	MARLENE GALARZA
	Actores De La Noticia	JHINNO ELÍAS C.
	Contextualización	PRESENCIA
	Presencia De Videos / Ausencia	AUSENCIA
	Fotografía Presencia / Ausencia	PRESENCIA
	Elementos Gráficos Que Acompañan	FOTO
	Fotografía Relación Directa/ Indirecta	INDIRECTA
	Fotografía Personajes Y Escenarios	NO
	Fondo De La Noticia	
	Narración Del Hecho (Positivo, Negativo, Neutro Y Posicionamiento)	NEUTRO
	Lexicalización	FEMICIDIO
	Autoría Identificado /Sin Identificación	SIN IDENTIFICACIÓN
	Términos Utilizados Para El Víctimario	ASESINO
Términos Utilizados Para La Víctima	AGREDIDA Y MUERTA.	
Esteriotipos Presentes	NO	

Nombre del medio	El universo	
Caso 2	Categoría de análisis	Medio de comunicación n° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	WLADIMIRO ARNULFO M. H. FUE SENTENCIADO A 26 AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD POR LA MUERTE A GOLPES DE SU CONVIVIENTE, MARÍA PAULINA R. Y., REGISTRADA EL 24 DE MAYO DE 2019 EN EL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DE GUAYAS.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/11/nota/7776354/26-anos-carcel-femicidio-milagro/?fbclid=iwar2jpkady_nefgxddebutnImrnzj8djb67qaygbhzvzlamwkmrrfh_i
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	26 AÑOS DE CÁRCEL POR FEMICIDIO EN MILAGRO
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
	FUENTES SECUNDARIAS	MORADORES DEL SECTOR
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	MARÍA PAULINA R. Y.
	ACTORES DE LA NOTICIA	WLADIMIRO ARNULFO M. H.
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	AUSENCIA
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	UNA FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	POSITIVO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICADO
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	CONVIVIENTE DE LA OCCISA Y AGRESOR
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	CONVIVIENTE MARÍA PAULINA R. Y.	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	PAREJA SENTIMENTAL E HIJO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 3	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	CUERPO FUE ENCONTRADO EN UN TERRENO BALDÍO DE LA ISLA SANTA CRUZ, EN TANTO QUE SOSPECHOSO FUE CAPTURADO, LO QUE HIZO QUE DECENAS DE HABITANTES SE MOVILIZARAN AL SITIO DE LA AUDIENCIA, EXIGIENDO JUSTICIA.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/13/nota/7840770/conmocion-galapagos-muerte-mujer-cual-se-senala-exconviviente/?fbclid=iwar3wh-irzb7hfg7qqvor5jqrh2dcninvrvprs3bg_mugde6inq96djvj-u
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	CONMOCIÓN EN GALÁPAGOS POR MUERTE DE MUJER, DE LO CUAL SE SEÑALA A EXCONVIVIENTE
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	FUNCIONARIA
	FUENTES SECUNDARIAS	FAMILIARES
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	JENNIFER BEATRIZ HAZ BELTRÁN
	ACTORES DE LA NOTICIA	
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	AUSENCIA
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	UNA FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	DIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	SI
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	POSITIVO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICADO
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	PAREJA SENTIMENTAL Y ASESINO DE LA OCCISA
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	PAREJA SENTIMENTAL JENNIFER BEATRIZ HAZ BELTRÁN	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	NINGUNO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 4	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	DETIENEN A HOMBRE QUE LLAMÓ AL ECU911 PARA REPORTAR EL SUICIDIO DE SU ESPOSA.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/28/nota/7758597/mujer-fue-ahorcada-frente-hijos-pequenos/?fbclid=iwar3jrgkz0uqrpbonosfvmuajz7t4g2tiwnlhb2joupwcllgjvpeovdu
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	UNA MUJER FUE AHORCADA FRENTE A HIJOS PEQUEÑOS EN COTOPAXI
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	ORGANIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y CEPAM
	FUENTES SECUNDARIAS	MORADORES DEL SECTOR
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	
	ACTORES DE LA NOTICIA	
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	AUSENCIA
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	NEUTRO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	ASESINO
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	ESTRANGULADA Y MUERTA.	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	HIJOS DE 5 Y 7 AÑOS	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 5	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	UN JUEZ DICTÓ PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA LA PAREJA DE LA VÍCTIMA.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/14/nota/7906371/investigan-presunto-femicidio-caluma-provincia-bolivar/?fbclid=iwar2wpxp28se7212yyeqhnl-dfcjvb3dle45g76e-oxr78g9pnix7pkp1gks
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	INVESTIGAN PRESUNTO FEMICIDIO EN CALUMA, PROVINCIA DE BOLÍVAR
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	JUEZ Y FISCAL
	FUENTES SECUNDARIAS	HIJA DE LA VICTIMA Y CUÑADA
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	7 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	ELVIRA SOLEDAD TUMBACO BAQUE
	ACTORES DE LA NOTICIA	BERMAN HERIBERTO B. R.
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	AUSENCIA
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	AUSENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	NEUTRO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	AGRESOR
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	MUERTA.
ESTEREOTIPOS PRESENTES	NO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 6	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	FAMILIA SOSPECHA DE PAREJA DE LA VÍCTIMA
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/08/nota/7935423/femicidio-embarazada-enluta-alerta-canton-manabita/?fbclid=iwar2_iz-t6wgdyanlxespvlmq1ttwzu7ddom_wxgux5rvzjuh3cbbj_aq3p_m
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	FEMICIDIO DE EMBARAZADA ENLUTA Y ALERTA A CANTÓN MANABITA
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	JEFE POLÍTICO ÁNGEL PAZMIÑO
	FUENTES SECUNDARIAS	PARIENTE Y FAMILIARES
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	MARÍA MAGDALENA MORALES
	ACTORES DE LA NOTICIA	PEDRO M.
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	AUSENCIA
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	NEUTRO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	AGRESOR	
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	MUERTA.	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	NO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 7	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	SU EXCONVIVIENTE LA DEGOLLÓ EN UNA PLANTACIÓN DE CACAO, ESCONDIÓ EL ARMA Y SE BAÑÓ.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/13/nota/7976608/otro-femicidio-ecuador-su-expareja-confeso-crimen-ocurrios/?fbclid=iwar1tfgpqlpctufns0l_fm-v6wlzmmxowjdgjv1lxeetif_qjdps9gajf4
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	OTRO FEMICIDIO EN ECUADOR; SU EX PAREJA CONFESÓ EL CRIMEN, OCURRIÓ EN LOS RÍOS
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	POLICIAS Y AGENTES DE CRIMINALISTICA
	FUENTES SECUNDARIAS	ASESINO
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	3 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	ROSA ÁLVAREZ
	ACTORES DE LA NOTICIA	JIMMY S.
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	NO
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	POSITIVO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	ASESINO
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	DEGOLLADA	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	NO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 8	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	EL CRIMEN SE REGISTRÓ FRENTE A COMPAÑEROS DE TRABAJO DE LA VÍCTIMA. EL AGRESOR QUERÍA RETOMAR LA RELACIÓN SENTIMENTAL.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/27/nota/8029183/se-encerro-su-cubiculo-cuando-policia-tumbo-puerta-seguia/?fbclid=iwar0gjkkc6rvoh6lbt03qp7vpfoqtl55btxnufymslkhbqv0j63vjwb_i8
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	SILVIA SE HABÍA SEPARADO DE EXPAREJA POR MALTRATOS; ÉL ES IMPLICADO EN FEMICIDIO OCURRIDO EN COLIMES
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	CORONEL HENRY TAPIA
	FUENTES SECUNDARIAS	COMPAÑEROS DE TRABAJO Y FRANKLIN ARREAGA
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	SILVIA
	ACTORES DE LA NOTICIA	
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	NO
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	POSITIVO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	PADRE DE SUS HIJOS Y EXCONVIVIENTE	
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	ACUCHILLADA	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	COMPAÑEROS DE TRABAJO	

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 9	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	LA FISCALÍA INVESTIGA SI SE TRATA DE UN CASO DE FEMICIDIO O ASESINATO.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/03/nota/8036206/mujer-murio-acuchillada-norte-cuenca/?fbclid=iwar3eads42laq52wrtxxzvsnm0dg2z_pmuukyw4iuj5ae-zuijo46ckwjzow
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	MUJER MURIÓ ACUCHILLADA EN EL NORTE DE CUENCA
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	FISCAL LEONARDO AMOROSO Y POLICIAS
	FUENTES SECUNDARIAS	ASESINO Y MORADORES
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	13 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	SILVIA
	ACTORES DE LA NOTICIA	
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	NO
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	NEUTRO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	ASESINO
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	ACUCHILLADA
	ESTEREOTIPOS PRESENTES	NO

NOMBRE DEL MEDIO	EL UNIVERSO	
CASO 10	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MEDIO DE COMUNICACIÓN N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	EL AHORA CONDENADO REALIZÓ LA AGRESIÓN TRAS NO TENER INFORMACIÓN SOBRE SU ACTUAL PAREJA, HIJASTRA DE LA VÍCTIMA.
	LINK DE LA NOTICIA	https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/12/21/nota/8528701/hombre-sentenciado-asesinato-expareja/
	REDACTOR DE LA NOTICIA	NO TIENE
	TITULAR DE LA NOTICIA	HOMBRE ES SENTENCIADO A 34 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN POR EL ASESINATO DE SU EXPAREJA, TRAS 18 AÑOS DE SEPARACIÓN
	TIPO DE GÉNERO	INFORMATIVO
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	FAMILIARES
	FUENTES SECUNDARIAS	MORADORES
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	4 PÁRRAFOS
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	NOTICIABILIDAD Y ACTUALIDAD
	NOMBRE DE LA VICTIMA	MARIANA R. I
	ACTORES DE LA NOTICIA	MARTÍN WILMER C. J
	CONTEXTUALIZACIÓN	PRESENCIA
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	NO
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	PRESENCIA
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	FOTO
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	INDIRECTA
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	NO
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	POSITIVO
	LEXICALIZACIÓN	FEMICIDIO
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	SIN IDENTIFICACIÓN
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	ASESINO
TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	ACUCHILLADA	
ESTEREOTIPOS PRESENTES	NO	

Diferencia en la redacción de las noticias en el diario El Universo con los demás diarios en el Ecuador

El diario El Universo es el periódico más formal que hay en el Ecuador a diferencia del diario La Extra sus redacciones son amarillistas al igual que el diario El Comercio es sensacionalista estos a su vez usan esta manera de publicar para causar más impacto en la sociedad en la cual vivimos, pero cabe mencionar que así como hay personal que les gusta las noticias amarillistas hay quienes prefieren leer las redacciones más formales con una buena lexicalización para el gusto de la lectura.

II. CONCLUSIONES

Para el desarrollo de este proyecto planteo un recorrido que consta de 3 categorías (femicidio, análisis del discurso en los medios de comunicación y análisis de las noticias más relevantes a través de una tabla) para evidenciar el manejo de su página que ha mantenido este medio digital diario El Universo que emplea al hablar de femicidio en el Ecuador.

De este modo se ve cómo la violencia hacia la mujer se ha convertido en un intento bien logrado de naturalización y esquematización de la vida social. Un ejemplo de esto podemos darnos cuenta cuando la mujer solo es asociada al papel de pareja, donde el hombre ejerce la posición de poder sobre ella, el hombre inicia una relación con la certeza de posesión del cuerpo y hasta de la vida de las mujeres. Y cuando la mujer sale de los esquemas impuestos por su pareja surgen posicionamientos que reniegan de ello y que tienen como arma a la violencia hacia ella causándole la muerte.

Los medios de comunicaciones cuando nos referimos a la forma como se comunica la violencia contra la mujer y particularmente los casos de femicidio lo hacen de formas distintas: una es de forma directa así provocando que el agresor de la víctima sea condenado a prisión por el hecho acontecido sin darse cuenta el daño que hace en ciertas familias por las palabras emitidas y la otra manera es de forma indirecta la cual va más sentimental y emocional donde evidencia el hecho más el hecho mas no al victimario. Por otro lado los medios de comunicación suelen presentar a la víctima como la provocadora y culpable de su muerte y así victimizando al atacante de ella.

III. RECOMENDACIONES

Una de las recomendaciones van dirigidas a los próximos a graduarse y a los estudiantes que están cursando la carrera de Comunicación Social con el objetivo de que se debe mejorar el tratamiento informativo que se hace sobre los casos de femicidio, eliminando datos sensacionalista optando por datos narrativos un poco mas educativo y preventivo sobre estos hechos.

Se debe realizar un seguimiento exhaustivo de los casos de femicidio, dejando ver la problemática que existe detrás de las muertes de mujeres en condiciones de

subordinación que debemos eficiente y leales al momento de redactar o emitir una información.

Destinar mayor espacio a las noticias sobre femicidios para que se puedan tratar todas las dimensiones de la problemática y así brindar a los lectores una visión global sobre lo que representa la violencia de género en el Ecuador.

Bibliografía

(Toledo, 2. (2009). *FEMICIDIO*. Recuperado el 25 de 2 de 2021, de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25636/1/monograf%C3%ADa%20pdf..pdf>

Acosta, K. (2017). *Análisis de contenidos de noticias de femicidios en los medios digitales del cantón Babahoyo provincia de Los Ríos en el año 2017*. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6366/P-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000142.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ALDEA. (9 de 3 de 2020). *8M Nuevo reporte: 748 feminicidios desde el 2014*. Recuperado el 6 de 3 de 2021, de <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/39gd9x9btdt76zmtzgm7zlgmlkrjze>

Austin. (2011). *Scielo*. Recuperado el 26 de 2 de 2020, de Pedro Santander: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000200006

Barbero, M. (2015). *Comunicación y educación entre la interculturalidad y la homogeneización*. Recuperado el 22 de 2 de 2021, de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24536/1/tesis.pdf>

Barbero, M. (2015). *La comunicación como recurso homogeneizador*. Recuperado el 23 de 2 de 2021, de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24536/1/tesis.pdf>

Barredo-Ibáñez, D. (11 de 12 de 2017). *www.scielo.br*. Obtenido de www.scielo.br: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104026X2017000301313

Carrillo. (02 de 04 de 2018). *scielo.sld.cu*. Obtenido de scielo.sld.cu: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000100125&lng=es&nrm=iso

Echeverría. (2011). *Scielo*. Recuperado el 26 de 2 de 2021, de Pedro Santander: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000200006

El proceso de la entrevista 2004 México Limusa, S.S. DE C.V

Freire, D. A. (23 de 05 de 2017). *Claudia Rodríguez-Hidalgo*. Recuperado el 26 de 2 de 2021, de El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio: <file:///C:/Users/User/Downloads/59935-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4564456549730-2-10-20180614.pdf>

Ibáñez. (2011). *Scielo*. Recuperado el 21 de 2 de 2021, de Pedro Santander: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000200006

Pontón-Cevallos, J. (23 de 09 de 2019). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. Obtenido de repositorio.flacsoandes.edu.ec: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/286/1/BFLACSO-CS31-04-Pont%C3%B3n.pdf>

Russell. (2008). Recuperado el 7 de 2 de 2021, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Feminicidio>

Russell, D. (1 de 5 de 2012). *El derecho*. Recuperado el 23 de 2 de 2021, de <https://elderecho.com/el-femicidio-y-el-feminicidio>

Russell, D. (2020). *Motivaciones del asesino*. Recuperado el 26 de 2 de 2021, de <https://feminicidio.net/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal/>

Russell, J. R. (5 de 7 de 2012). Recuperado el 10 de 2 de 2021, de <https://feminicidio.net/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal/>

Tite-Ramiro, S., Álvarez-Jurado, N., Núñez-Balladares, L., & Rivas-Rosero, E. (23 de 11 de 2019). *Debate Juridico*. Obtenido de Debate Juridico: <http://45.238.216.13/ojs/index.php/DJE/article/view/1623>

Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=XWIkBfrJ9SoC&pg=PA39&dq=t%C3%A9cnica+de+observaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj1rN3OsfbuAhVnGbkGHWj1A8wQ6AEwAHoECAMQA#v=onepage&q&f=false>

ANEXOS

Cuestionario para las respectivas entrevistas

1. Desde su percepción ¿Cuáles son las principales consecuencias de la violencia contra las mujeres?
2. ¿Por qué es importante el análisis del discurso de la prensa en los medios de comunicación?
3. ¿Por qué es importante que se analice el discurso de los medios de comunicación sobre los temas de femicidio?
4. Usted considera que los medios de comunicación están haciendo un tratamiento adecuado de las noticias de femicidio?
5. ¿Cuáles son los errores más graves en los que caen los medios de comunicación al momento de redactar noticias de femicidio?
6. Considera que la educación y la formación de los comunicadores están incidiendo inconscientemente en la construcción de los discursos
7. ¿Cómo debería incidir en la formación de comunicadores que hagan un mejor dominio de este tipo de discursos?.
8. ¿Cuáles serían las recomendaciones para los futuros comunicadores en cuanto al abordaje de los temas de femicidio?
9. ¿Qué podemos hacer los comunicadores para poder frenar la violencia contra las mujeres?
10. ¿Qué nos recomendaría al momento de analizar el discurso de una noticia en los medios de comunicación?

Nombre Del Medio	El Universo	
Caso 10	Categoría De Análisis	Medio De Comunicación N° 1
FECHA:	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	
	LINK DE LA NOTICIA	
	REDACTOR DE LA NOTICIA	
	TITULAR DE LA NOTICIA	
	TIPO DE GÉNERO	
	FORMA DE LA NOTICIA	
	FUENTES PRIMARIA	
	FUENTES SECUNDARIAS	
	EXTENSIÓN EN CARACTERES	
	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA NOTICIA	
	NOMBRE DE LA VICTIMA	
	ACTORES DE LA NOTICIA	
	CONTEXTUALIZACIÓN	
	PRESENCIA DE VIDEOS / AUSENCIA	
	FOTOGRAFÍA PRESENCIA /AUSENCIA	
	ELEMENTOS GRÁFICOS QUE ACOMPAÑAN	
	FOTOGRAFÍA RELACIÓN DIRECTA/ INDIRECTA	
	FOTOGRAFÍA PERSONAJES Y ESCENARIOS	
	FONDO DE LA NOTICIA	
	NARRACIÓN DEL HECHO (POSITIVO, NEGATIVO, NEUTRO Y POSICIONAMIENTO)	
	LEXICALIZACIÓN	
	AUTORÍA IDENTIFICADO /SIN IDENTIFICACIÓN	
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA EL VICTIMARIO	
	TÉRMINOS UTILIZADOS PARA LA VICTIMA	
	ESTEREOTIPOS PRESENTES	

Ratifican prisión preventiva contra presunto autor de la muerte de mujer embarazada en Bolívar

Juez ratificó prisión preventiva en contra de acusado de asesinar a mujer embarazada.

1 de julio, 2020 - 16h12



GUARANDA: La tarde del martes pasado, familiares, amigos y representantes de organizaciones realizaron un plantón en la Corte de Justicia de Bolívar para exigir que se mantengan la orden de prisión contra el presunto autor de la muerte de Marlene Galarza Piñaloza. Foto: Cortesía Foto: redacción

"Cuando la sangre es de una mujer maltratada, es de todas", "Quién ama no mata, ni humilla, ni maltrata", "Justicia por la muerte de Marlene Galarza", "Justicia para Marlene, para el feminicida condena justa", "Justicia, yo no muero, a mí me matan, no a la violencia".

Estas frases gritaron quienes participaron de un plantón este martes afuera de la Corte de Justicia de Bolívar, en la ciudad de Guaranda, para clamar justicia por la muerte de Marlene Elizabeth Galarza Piñaloza (38), cuyo cuerpo fue encontrado el pasado sábado 20 de junio al interior de una alcantarilla de la vía El Torneado, cantón San Miguel.

Luis Galarza, padre de la mujer, dijo que a la protesta se unieron familiares, amigos, conocidos y representantes de organizaciones. Ellos también exigieron que no se deje en libertad al principal sospechoso del caso Jhinno Elías C.A., cuya defensa hizo este petitorio.

26 años de cárcel por femicidio en Milagro

Wladimiro Arnulfo M. H. fue sentenciado a 26 años de privación de libertad por la muerte a golpes de su conviviente, María Paulina R. Y., registrada el 24 de mayo de 2019 en el cantón Milagro, provincia de Guayas.

11 de marzo, 2020 - 00h14



MILAGRO, Guayas. María Paulina Y. murió asesinada por su conviviente el 24 de mayo del 2019. Foto: Tomado de Radio La Voz de Milagro. Foto: redacción

Wladimiro Arnulfo M. H. fue sentenciado a 26 años de privación de libertad por la muerte a golpes de su conviviente, María Paulina R. Y., registrada el 24 de mayo de 2019 en el cantón Milagro, provincia de Guayas.

La Fiscalía General del Estado reseñó que el hombre, luego de volver de una fiesta a la que asistió con su cónyuge, discutió con ella y luego la agredió físicamente, en presencia de un hijo, según la fuente.

María Paulina R. Y. pudo salir de casa en busca de ayuda y ser trasladada a un hospital, donde murió a las pocas horas producto de las lesiones. Vivía en la ciudadela La Pradera.

"El agresor fue detenido al día siguiente, cuando se encontraba en el hogar de los padres de su víctima, que no estaban al tanto de la agresión", señaló la Fiscalía en el documento. (1)

Conmoción en Galápagos por muerte de mujer, de la cual se señala a exconviviente

Cuerpo fue encontrado en un terreno baldío de la isla Santa Cruz, en tanto que sospechoso fue capturado, lo que hizo que decenas de habitantes se movilizaran al sitio de la audiencia, exigiendo justicia.

13 de mayo, 2020 - 21h19



SANTA CRUZ, Galápagos. Agentes de la Policía Nacional levantaron un cadáver de sexo femenino. Familiares señalaron al exconviviente de la víctima. Foto: redacción

Un hombre fue capturado en Galápagos como sospechoso de la muerte de la ciudadana Jennifer Beatriz Haz Beltrán, de 31 años, cuyo cadáver fue encontrado el lunes 11 en un terreno baldío de la isla Santa Cruz.

El sujeto había mantenido una relación sentimental con la víctima. Según familiares, ya no estaban juntos.

Conocida la detención del presunto homicida, los isleños se movilizaron al sitio en el que se desarrollaba la audiencia de formulación de casos. Con carteles y a gritos exigieron justicia por la muerte de quien recordaban como Jenny, quien habría sido atacada con un destornillador.

Una funcionaria habló ante la multitud para comunicar que el hombre recibió prisión preventiva y que iba a ser trasladado a Guayaquil, a un centro de privación de libertad. (1)

Una mujer fue ahorcada frente a hijos pequeños en Cotopaxi

Detienen a hombre que llamó al ECU911 para reportar el supuesto suicidio de su esposa.

22 de febrero, 2020 - 05h07



LATAQUINGA. De la morgue fue retirado este jueves el féretro con los restos de la mujer asesinada. Foto: Captura de video. Foto: redacción

Las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres mostraron su preocupación ayer por los casos de femicidio registrados en el país en los últimos días.

El más reciente ocurrió en el cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi. Allí, este jueves una mujer habría sido asesinada por su conviviente.

Según versiones preliminares, el sujeto la habría estrangulado frente a sus hijos de 5 y 7 años. Luego habría llamado al ECU911 para reportar el supuesto suicidio de su esposa, pero los agentes descubrieron varios indicios y fue posteriormente aprehendido.

Con este caso serían catorce femicidios a nivel nacional en lo que va del 2020, según cifras del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam).

Investigan presunto femicidio en Caluma, provincia de Bolívar

Un juez dictó prisión preventiva contra la pareja de la víctima.

14 de julio, 2020 - 12:00

Un juez de la Unidad Multicompetente de Caluma, en la provincia de Bolívar, dictó prisión preventiva contra Berman Heriberto B. R., quien es el principal sospechoso del crimen de su pareja.

El hecho se registró el sábado último en el barrio El Silencio del cantón Caluma, en Bolívar.

El fiscal de turno indicó que al momento del levantamiento del cadáver se analizaba el caso como un presunto suicidio, sin embargo, al trasladar el cuerpo al Centro Forense de Ambato, la autopsia médico-legal determinó que la muerte habría sido violenta.

- Autoridades investigan presunto femicidio y posterior suicidio en la vía Guaranda-Kiobamba

Berman Heriberto B. R. sería la última persona con la que la víctima tuvo contacto, por lo que fue aprehendido, indicó la Fiscalía.

La mujer identificada como Elvira Soledad Tumbaco Baque era oriunda de Guayaquil.

En el dictamen también se determinaron medidas de protección para la hija de la víctima y su cuñada.

Dato

Según el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), el delito de femicidio se sanciona con una pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (I)

Femicidio de embarazada enluta y alerta a cantón manabita

Familia sospecha de pareja de la víctima

8 de agosto, 2020 - 11:44



Familiares lamentaron el asesinato de la mujer embarazada. Cortesía: Pílo redacción

El cuerpo de María Magdalena Morales, de 23 años, fue hallado ayer con cortes en el cuello en su vivienda, en la ciudadela Abdón Bermúdez del cantón Tosagua, en Manabí. La mujer tenía dos meses de gestación.

Sus familiares sospechan que el responsable sería su conviviente, con quien hace pocos días había vuelto a entablar una relación.

Ángel Pazmiño, jefe político de Tosagua, indicó que Morales fue hallada por parientes con signos de agresiones con arma blanca, de degollamiento. Y que es el primer femicidio que se registra en el año en ese cantón manabita.

Un pariente indicó que se sospecha de la pareja, Pedro M., ya que Morales se había separado de él hace seis meses. De su relación tuvieron un niño. Luego de ese alejamiento la mujer tuvo un nuevo compromiso del cual estaba en etapa de embarazo.

Otro femicidio en Ecuador; su expareja confesó el crimen, ocurrió en Los Ríos

Su exconviviente la degolló en una plantación de cacao, escondió el arma y se bañó.

18 de septiembre, 2020 - 09:08



Se registran 74 femicidios a nivel nacional esta año, según el Cicam. Foto: redaccion

Una mujer fue degollada en una plantación de cacao. Ocurrió la noche del sábado en el recinto Poco a Poco de la parroquia Ricaurte, en Los Ríos.

La víctima fue identificada como Rosa Álvarez, quien presentaba una herida de arma blanca en el cuello. El cuerpo estaba a unos 50 metros de su casa. Su exconviviente fue detenido poco después. Se trata de Jimmy S., de 33 años, quien según los uniformados, estaba en actitud sospechosa y parecía recién haberse bañado y cambiado de ropa.

Tras ser interrogado, el hombre confesó el crimen y explicó a los agentes de Criminalística que había escondido el cuchillo en medio de unos sacos de arena.

« ¿Mujer habría sido embarazada por su pareja en el suburbio de Guayaquil? Policía detuvo al sospechoso tras la autopsia »

En el lugar también se encontraron prendas de vestir con manchas de sangre. La madre de la víctima, Sandra Espinoza, reconoció que eran usadas por el ex de su hija.

SECURITY

Silvia se había separado de expareja por maltratos; él es implicado en femicidio ocurrido en Colimes

El crimen se registró frente a compañeros de trabajo de la víctima. El agresor quería retomar la relación sentimental.

22 de octubre, 2020 - 09:07



El femicidio de Silvia Arreaga se registró en una entidad pública de Colimes. Foto: Captura de pantalla. Foto: redaccion

El cuerpo de Silvia Arreaga ayer era velado en la casa de sus familiares, en Colimes. Ella trabajaba como recaudadora en la Empresa Pública de Agua Potable de esa localidad cuando fue asesinada.

El principal responsable sería el padre de sus hijos y exconviviente.

El atroz crimen ocurrió a las 11:00 de este lunes y según el coronel Henry Tapia, jefe de Policía de la Subzona Guayas, la expareja de la mujer de 36 años ingresó a la oficina con el cuchillo en la mano. Sus compañeros de trabajo salieron corriendo asustados.

El policía explicó que el sujeto ingresó al cubículo de Silvia y se encerró ahí con ella. Sostuvo que a los pocos minutos llegaron los primeros uniformados que estaban cerca y que tuvieron que forzar la puerta para ingresar al pequeño espacio. Incluso la puerta enrollable de atención al público había sido cerrada.

SEGURIDAD

Mujer murió acuchillada en el norte de Cuenca

La Fiscalía investiga si se trata de un caso de femicidio o asesinato.

3 de noviembre, 2020 - 11:56



CUENCA. Una mujer fue asesinada en el barrio Totoracocha. Foto: Cortesía. Foto: redaccion

(Actualizado a las 18:00)

El amanecer de este martes 3 de noviembre estuvo marcado por un macabro suceso en el barrio Totoracocha de Cuenca.

Un hombre habría acuchillado a una mujer hasta matarla. En horas de la mañana, la Fiscalía del Azuay aún no determinaba si se trataba de un femicidio o asesinato, sin embargo, esta tarde la entidad detalló que el caso se investiga por el primer delito.

El hecho ocurrió en las calles Carihuairazo y Hurtado de Mendoza, en el norte de la capital azuaya.